

Eduardo Cuesta del Muro, Junta de Enseñanza Técnica: Don Pedro Blanco Pedraza, don Luis Ignacio de Arana e Ibarra y don Francisco Domínguez García-Tejero.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Mataix Lorda.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación: Don Daniel Montaña Jou, Junta de Enseñanza Técnica: Don Urbano Domínguez Díaz, don Luciano Novo de Miguel y don José Luis Hernández Blanco.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de las Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 3 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Astronomía y Geodesia» de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) se abrió el nuevo plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 1 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) para la provisión de la cátedra de «Astronomía y Geodesia», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 11 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

Titulares

Presidente: R. P. Antonio Romañá Pujó.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Febrer Carbó, Junta de Enseñanza Técnica: Don José Mora Ortiz de Taranco, don Luis Esteban Carrasco y don Luis Ruiz-Castillo Basala.

Suplentes

Presidente: Don Wenceslao del Castillo y Gómez.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación: Don Luis Cadarso González, Junta de Enseñanza Técnica: Don Angel Olivé Gatell, don Juan Antonio Marín Tejerizo y don Miguel Mataix Lorda.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 3 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la Cátedra del Grupo XX, «Metalurgia Industrial», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Villanueva y Geltrú

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) se convocó oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XX, «Metalurgia Industrial», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Villanueva y Geltrú, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 22 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Apraiz Barreiro.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación: Don José Terraza Martodell, Junta de Enseñanza Técnica: Don Octavio Candela Carbonell y don José de No Martín, Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao: Don Pedro Pérez Candela.

Suplentes

Presidente: Don José Montes Iníiguez.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación: Don Julián Bernal Nieva, Junta de Enseñanza Técnica: Don Armando Priegue Guerra y don Lamberto A. Rubio Felipe, Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao: Don Eugenio Reges Herranz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 3 de febrero de 1964 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a la cátedra del Grupo VII, «Topografía», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo VII, «Topografía», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 16 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Pedro Arsuaga Dabán.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación: Don Julio de Paula Pardal, Junta de Enseñanza Técnica: Don José Calandín Guzmán y don Rafael García Hernández, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Rafael López Bosch.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Domínguez García-Tejero.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican, Consejo Nacional de Educación: Don Luis Ruiz del Castillo Basala, Junta